

20. D. Manuel Arias Gómez.—Sequeiros, A s Maseiras, monte bajo.
21. D. Manuel Cao López.—Sequeiros, O Marco, monte bajo
22. D. Manuel González Regueiro.—Sequeiros, O Marco, leñas.
23. D. Antonio Rodríguez López.—Sequeiros, O Marco, monte bajo.
24. D. Manuel González Regueiro.—Sequeiros, O Marco, monte bajo.
25. D. José Mondelo Pérez.—Sequeiros, Regueiro Seco, leñas.
- 25 bis. D.ª Josefa Cao Domínguez.—Sequeiros, A Petada, leñas.
26. D. Manuel Arias Gómez.—Sequeiros, A Petada, monte bajo.
27. Hros de Andrés Rodríguez.—Los Novais, A Petada, monte bajo.
28. Hros. de Roque Soto.—Sequeiros, A Petada, leñas.
29. D.ª Luzdivina Vázquez Fernández.—Los Novais, A Petada, monte bajo.
30. D. Pedro López Morán.—Sequeiros, Bodega, monte bajo.
31. D.ª Rosa Nogueira.—Sequeiros, Bodegas, monte bajo.
32. Hros. de Roque Soto.—Sequeiros, Bodega, monte bajo.
33. D. Manuel Rodríguez Rodríguez.—Sequeiros, Bodegón, cuadro y servicio.
34. D. Evaristo Rodríguez López.—Sequeiros, Hortarizas, monte bajo y huerta.
35. D. Manuel Rodríguez Rodríguez.—Sequeiros, Hortarizas, huerta.
36. D. Evaristo Rodríguez Rodríguez.—Sequeiros, Hortarizas, huerta.
37. D. Manuel González Regueiro.—Sequeiros, Fontiña, prado.
38. D. Victorino Rodríguez.—Hospital, Chao do Sequeiriño, leñas.
39. D. José Vila Vázquez.—Novais, Chao do Sequeiriño, leñas.
40. D.ª Maura Taboada López.—Quiroga, Chao do Sequeiriño, leñas.
41. D. Gervasio Arias López.—Sequeiros, Chao do Sequeiriño, monte bajo y castaños.
42. D.ª Maura Taboada López.—Quiroga, Chao do Sequeiriño, monte bajo y castaños.
43. D.ª Rosa Nogueira.—Sequeiros, A Campiña, leñas.
45. D.ª Rosa Soto Álvarez.—Soldón, Peña de Santa Mariña, leñas.
46. D.ª Rosa Nogueira Pérez.—Sequeiros, Peña de Santa Mariña, monte bajo y castaños.
47. D. Antonio Rodríguez López.—Sequeiros, A Campiña, leñas.
48. D.ª Dominica Rodríguez Rodríguez.—Sequeiros, A Campiña, leñas.
49. D. Bernardo Macías González.—Sequeiros, A Campiña, leñas.
50. D. Evaristo Rodríguez López.—Sequeiros, A Viña, leñas.
51. D. Manuel Cao.—Sequeiros, A Frieira, leñas.
52. D.ª Teresa Rodríguez González.—La Mela, A Frieira, castaños.
53. D.ª Juana López.—Sequeiros, A Frieira, castaños.
54. D. Antonio Rodríguez López.—Sequeiros, A Frieira, castaños.
55. D.ª Teresa Rodríguez González.—La Mela, A Frieira, castaños.
56. D. Manuel Arias Gómez.—Sequeiros, A Frieira, castaños.
57. D. Bernardo Macía González.—Sequeiros, A Frieira, castaños.
58. D.ª Elvira Castro Escobar.—Sequeiros, A Frieira, leñas.
59. D. Baidomero Rodríguez López.—San Pedro, O Prado, leñas.
60. D. Evaristo Rodríguez López.—Sequeiros, Escoleira, prado y leñas.
61. D.ª María Pérez Rodríguez.—La Escoleira, monte.

La Rúa-Petín, 28 de junio de 1962.—El Ingeniero representante de «Saltos del Sil, S. A.», Julián Trincado Settler.—6.402.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia pública subasta de la enajenación de las parcelas que se citan.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a pública subasta la enajenación de las siguientes parcelas, pertenecientes al antiguo cauce de la acequia del Este, no necesarias para su explotación, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de este Canal de 4 de julio de 1962 y de la Orden ministerial de Obras Públicas de 28 de enero de 1948:

Parcela número 25-AE-1. — Situada dentro de la manzana limitada por las calles de Maldonado, Alcántara, Juan Bravo

y Conde de Peñalver, de 240,06 metros cuadrados de superficie, con tipo de subasta de 960.240 pesetas.

Parcela número 25-AE-1.—Situada dentro de la manzana limitada por las calles de Maldonado, Alcántara, Juan Bravo y Conde de Peñalver, de 660,75 metros cuadrados de superficie, con tipo de subasta de 1.321.500 pesetas.

Parcela número 30-AE.—Situada dentro de la manzana comprendida entre las calles de Cartagena, Martínez Izquierdo, Pilar de Zaragoza y avenida de los Toreros, de 639,38 metros cuadrados de superficie, con tipo de subasta de 2.237.830 pesetas.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal (García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las doce horas.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Para tomar parte en cada una de las subastas, cada licitador constituirá en la Caja General de Depósitos, o sus Delegaciones, una fianza provisional igual al 2 por 100 del importe del precio inicial de cada subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... (en su nombre o en representación de don .....) mayor de edad, con domicilio en ....., capacitado legalmente para contratar ante el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta, anunciada para la venta de la finca ....., propiedad del Canal de Isabel II, situada dentro de la manzana limitada por las calles de ....., de ..... metros cuadrados de superficie, y estando conforme en un todo con el pliego de condiciones por que ha de regirse dicha subasta, pliego que ha sido examinado detenidamente, ofrezco como precio del referido solar la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra y número), acompañando a la presente proposición por separado resguardo acreditativo de haber hecho el depósito provisional y los documentos establecidos para acreditar mi personalidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Delegado del Gobierno, Carlos López Quesada.—3.281.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se convocan las subastas que se citan.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto de Camino de Servicio y Explanaciones complementarias para el tercer depósito de aguas». Presupuesto de contrata: 199.774,34 pesetas. Fianza provisional: 3.995,49 pesetas. Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto de mejora de la impulsión de la segunda elevadora de la plaza de Castilla». Presupuesto de contrata: 1.652.647,10 pesetas. Fianza provisional: 33.052,94 pesetas. Plazo de ejecución: Dece meses.

**Admisión de proposiciones**

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos**

La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de Subastas del mismo.